LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A EL PROGENITOR Cédula 000 (Padre), ( ) de RIVERA GUTIERREZ VALENTINA NUIP 0000000000, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Kennedy Calle 38C Sur No 73 A 12 Barrio Camilo Torres para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD DE FECHA MARZO 24 DE 2023 y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

137148292

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 10/04/2023

Desfijar el: 14/04/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LUIS FERNANDO HAMON NARANJO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Kennedy
Bogotá, D. C.